Asunción, 06 de octubre de 2011

Señores
CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO
Dirección: República de Colombia Nº 1.112 esq. Brasil
Tel.: 491-493
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 – "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MOVILIZACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO" PROGRAMA DE ACCIÓN– ID Nº 222.224**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1046 de fecha 30 de setiembre de 2011. La mencionada resolución se encuentra a su disposición en caso de necesidad.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- *Res de Ingeniería de Servicios S.A. por Gs. 381.557.280.-*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – CONTRATOS

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - UOC

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello:

HIDROCONTROL S.A.
Recibido por: ADRIANA
Firma:
Fecha: 10/10/11 Hs.:

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 06 de octubre de 2011

Señores
RED DE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.
Dirección: Sacramento Nº 2170 c/ Itapúa
Tel.: (021) 297-472
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 – "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MOVILIZACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO" PROGRAMA DE ACCIÓN– ID Nº 222.224**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 – "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MOVILIZACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO" – ID Nº 222.224,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1046/11 de fecha 30 de setiembre de 2011, la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **Red de Ingeniería de Servicio s S.A.,** la licitación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

EMPRESA	MONTOS GS. IVA INCLUIDO
RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.	381.557.280
Monto total	381.557.280

Son Guaraníes Trescientos ochenta y un millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental * CONTRATOS *

Mariscal Estigarribia esq. Yacuary
Tel: (021) 448-408 / 444 182 / 494-399
Fax: 449-262

f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

Recibido por: Amalia Lovera
Firma:
Fecha: 07 - 10 - 11
Sello:
REDINSA

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262